CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná - Caldas, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022). A despacho del señor Juez el proceso Rad. 2021-000199, indicándose que se allegaron respuestas de la siguiente entidad bancaria: Banco Caja Social. Sírvase proveer.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL Chinchiná - Caldas, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós.

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 310

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 17-174-40-89-004-2021-00199
DEMANDANTE: BANCO GNB SUDAMERIS
DEMANDADO: RODLFO CONDE BULLA

Vista la constancia secretarial que antecede dentro del proceso ejecutivo, se dispone **AGREGAR y PONER EN CONOCIMIENTO**, las respuestas allegadas por la entidad bancaria Banco Caja Social.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Walter Maldonado Ospina

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 004 Promiscuo Municipal

Chinchina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1089e11518de956a7cd1d203ac15bd50d6a1139500539378b0a2db345f3df615

Documento generado en 24/08/2022 01:21:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica





Bogota D.C., 19 de Julio de 2022 EMB\7089\0002461019

Señores:

004 PROMISCUO MUNICIPAL CHINCHINA

Carrera 8 Calle 11 Esquina Palacio Municipal Piso 6 Manizales Caldas



R70892207191002

Asunto:

Oficio No. 2021 00188 00 de fecha 20211126 RAD. 17174408900420210019900 - PROCESO EJECUTIVO ENTRE BANCO GNB VS RODOLFO CONDE

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes, relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Entidad:

Identificación Nombre/Razón Social No. Producto Resultado Análisis

CC 17.118.878 RODOLFO CONDE BULLA Embargo No registrado - Presenta

Embargos Anteriores

Para cualquier información adicional cite la referencia del encabezado y la suministraremos con gusto.

Cordialmente,

Edwin Andres Beltran Tovar

Coordinador Central de Atencion de Reg/Externos